



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002481-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002481, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802481, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de las obras de construcción de viviendas concertadas en Anaya de Alba, Salamanca.

La demora sufrida en la promoción de 10 viviendas de protección pública en Anaya de Alba (Salamanca), respecto de la que se han emitido dos certificaciones por importe global de 187.689,85 euros abonados por PROVIL, S. A., viene motivada por la complicada situación por la que pasa una de las empresas que conforman la UTE adjudicataria, la cual se encuentra en situación pre-concursal, habiendo solicitado recientemente autorización para la cesión del contrato a otra empresa a fin de terminar la obra.

Valladolid, 22 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez